

SEMILLERO DE INSTRUCTORES **UNA OPORTUNIDAD PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DEL SENA**

Urge seguimiento e impulso a la ejecución de este programa en las regionales, por parte de la administración y de las Subdirectivas de SINDESENA.

Ruta Formativa para la Cualificación del Instructor SENA



En cumplimiento de los acuerdos de las organizaciones sindicales, entre ellas SINDESENA, y la Administración de la Entidad, se dio inicio en el año 2024 al semillero de instructores como oportunidad para los funcionarios de las áreas

administrativas para cualificarse en 14 formaciones complementarias y adquirir los requisitos alternativos a la experiencia de 12 meses de docencia, que durante todo el tiempo anterior se había convertido en el principal obstáculo para que funcionarios de los niveles asistencial y técnico del SENA, accedieran a un encargo como instructor, a pesar de disponer de alta experiencia en su rol técnico.

Se creó la **"Ruta Formativa para la Cualificación del Instructor SENA"** para que los funcionarios que se desempeñan en nivel ocupacional diferente a instructor, que cumplan con lo definido en el Acuerdo, adquieran las competencias pedagógicas requeridas para orientar procesos formativos en el contexto de la circular 3-2024-000079 del 2024 de la FPI (marzo de 2024); mediante la formación y certificación de catorce (14) programas de formación complementaria.

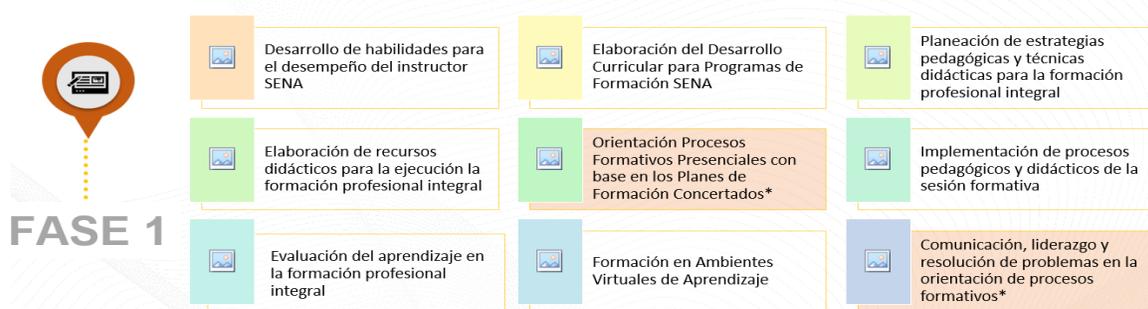
Complementando la ruta de formación para materializar esta oportunidad de crecimiento en el personal de la entidad, se ajustó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, donde quedó plasmada la alternativa de experiencia docente:

Doce meses de experiencia docente o acreditar la totalidad de las catorce (14) certificaciones de la ruta formativa en "Competencias Integrales para la Cualificación del Instructor SENA"

RUTA FORMATIVA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL INSTRUCTOR SENA:

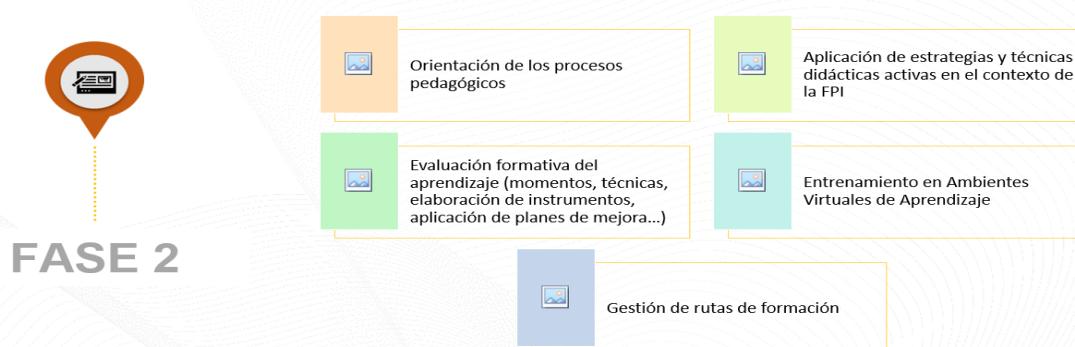
Esta ruta formativa se definió en dos fases, la primera con **nueve programas de formación teórico- prácticos** privilegiando el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas y **cinco programas de formación con énfasis en la aplicación práctica** de la pedagogía.

Semillero de Instructores



La primera fase está compuesta por nueve (9) programas de formación complementaria, que brindarán la posibilidad de desarrollar las habilidades pedagógicas y didácticas definidas en el manual de funciones para el cargo instructor

Semillero de Instructores



La segunda fase, comprende (5) programas de formación que privilegia el componente práctico en pedagogía SENA

SINDESENA interesado en continuar el impulso de esta ruta formativa que beneficia exclusivamente a los funcionarios administrativos de la entidad, propuso y acordó incluir en el Acuerdo Colectivo sindical 2024-2026 un nuevo artículo definido de la siguiente forma:

5.5 El SENA, continuará gestionando el cumplimiento de lo acordado en el punto 5.6 del acta de acuerdo firmada el 3 diciembre del 2021, garantizando que quienes desarrollen el proceso formativo obtengan la posibilidad de certificarse, hasta alcanzar los requisitos establecidos en el manual de funciones, para ejercer como instructor. Para ello iniciará la formación de las primeras cohortes del programa de semilleros de instructores, en el primer semestre del 2025, continuando su ampliación hasta culminar con la formación de los aspirantes inscritos y se adelanten nuevas convocatorias semestrales.

PANORAMA ACTUAL DEL AVANCE RUTA FORMATIVA

De acuerdo a la información disponible en SINDESENA, tras once meses de expedidos los lineamientos para el inicio de la ruta formativa, se continúa con tan sólo siete programas en ejecución en SOFIAPLUS, faltando los mismo siete programas desde marzo de 2024.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

No.	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMAS CON CERTIFICACIÓN EN SOFIA PLUS	DURACIÓN (HORAS)
1	41311584	Desarrollo de Habilidades para el Desempeño del Instructor SENA.	96
2	41311502	Elaboración del Desarrollo Curricular para Programas de Formación SENA	96
3	41311593	Planeación de Estrategias Pedagógicas y Técnicas Didácticas para la Formación Profesional Integral.	48
4	41311596	Elaboración de Recursos Didácticos para la Ejecución la Formación Profesional Integral.	96
5		Orientación Procesos Formativos Presenciales con base en los Planes de Formación Concertados*	96
6	41311603	Implementación de Procesos Pedagógicos y Didácticos de la Sesión Formativa.	96
7	41311608	Evaluación del Aprendizaje en la Formación Profesional Integral	96
8	41311588	Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje	48
9		Comunicación, liderazgo y resolución de problemas en la orientación de procesos formativos*	96

FASE 1 RUTA DE FORMACIÓN.

Los programas que tienen código, se encuentran en ejecución.

FASE 2. RUTA DE FORMACIÓN.

No.	DISEÑOS CURRICULARES CON ÉNFASIS PRÁCTICO EN: denominaciones preliminares	DURACIÓN (HORAS)
1	Orientación de los procesos pedagógicos	96
2	Aplicación de estrategias y técnicas didácticas activas en el contexto de la FPI	96
3	Evaluación formativa del aprendizaje (momentos, técnicas, elaboración de instrumentos, aplicación de planes de mejora...)	96
4	Entrenamiento en Ambientes Virtuales de Aprendizaje	48
5	Gestión de rutas de formación	96

El número de funcionarios registrados en los informes de seguimiento al acuerdo 2021, que están avanzando en la ruta de cualificación para el instructor "semillero de Instructores" no llega a 200.

Matriculados en programas de la Ruta de Cualificación para el Instructor "Semillero de Instructores"	Número de Funcionarios
REGIONAL ANTIOQUIA	9
REGIONAL ATLÁNTICO	2
REGIONAL BOYACA	10
CALDAS	12
REGIONAL CESAR	5
REGIONAL CÓRDOBA	5
REGIONAL CUNDINAMARCA	15
REGIONAL DISTRITO CAPITAL	12
REGIONAL HUILA	10
REGIONAL NARIÑO	7
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	11
REGIONAL RISARALDA	12
REGIONAL SAN ANDRÉS	5
REGIONAL SANTANDER	11
REGIONAL SUCRE	4
REGIONAL TOLIMA	1
REGIONAL VALLE	31
TOTAL	162

SINDESENA conmina a la Dirección de Formación Profesional, para que a través de la ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES cumplan con el compromiso, impulsando y generando verdaderas oportunidades de matrícula y disponer los diseños curriculares, para que nuevos funcionarios administrativos interesados en habilitarse para su desempeño como instructores inicien su proceso formativo, así como la continuación sin tropiezos de quienes lo vienen realizando desde al año anterior.

A nuestros dirigentes sindicales regionales, les orientamos realizar un acompañamiento activo a todos los funcionarios interesados para que se les brinde la oportunidad de cualificarse en la ruta de formación, exigiendo el cumplimiento a los acuerdos colectivos.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 17 de febrero de 2025

Anexo: Circular_3-2024-079-Semillero_Instructores

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA